

## **INFORME DE COMISARIO**

### **COMPAÑÍA DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “MEJITRANS” S.A**

Señores Socios

En mi calidad de comisario de la compañía y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley cumpro con informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2019.

Por lo que debo indicar:

#### **1. Cumplimiento de Resoluciones**

Las transacciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

#### **2. Estructura y Composición de las Cuentas del Balance**

En el caso de los Activos, se puede constatar que se conserva la cuenta Bancos con un saldo de \$280.52 y en Efectivo un valor de \$212.56 siendo este el saldo real, un Crédito Tributario de Impuesto a la Renta generado por retenciones por \$234.78.

En las cuentas de Pasivo se puede observar que la empresa tiene un monto significativo en relación del Activo, por un valor de \$2310.72 que incluye proveedores, obligaciones tributarias así también con el IESS.

Finalmente, el Estado de Resultados refleja una utilidad de \$478.82 siendo un saldo positivo para la compañía siendo necesaria la colaboración y apoyo de los socios para continuar en este año.

Se recomienda que la Junta de Accionistas se continúe trabajando, y se determine mecanismos para que el año 2020 tenga un mejor resultado y pueda salir adelante.

Por tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los Libros de Contabilidad.

### **3. Registros Contables y Legales**

En cuanto a lo que se refiere la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la empresa cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado el presente informe respecto de la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y Resultados que presenta la Gerencia.

Ambato, 07 de Marzo de 2020



Ing. Consuelo Salan  
CI 1804483285  
COMISARIO